

¿Libertad, para qué?

¿Laissez parler o censura y mordaza?

Por Manuel F. Ayau C.

Libertad no es una ideología. Es un ideal. Tener libertad equivale a ejercer propiedad sobre sí mismo.

Para no abandonar el sentido común, reconozcamos que, a fin de cuentas, las opciones son dos, y solamente dos: o cada quien dispone de sí mismo, dentro de las normas de conducta recíproca y las limitaciones físicas y fisiológicas, o será algún dictadorcillo quien dispone de nosotros. O cada quien planifica su propia vida, o se la planifica algún rimbombante organismo manejado por pretenciosos funcionarios. Digo pretenciosos, no como sinónimo de ostentosos, que frecuentemente también lo son, sino en el sentido que pretenden, sincera e ingenuamente, saber suficiente para dirigir la actividad social; y, como ya aprendió casi todo el mundo, nadie tiene la información de tiempo y circunstancia necesaria para dirigir la actividad productiva de una sociedad. Ya se aprendió que solamente los mecanismos espontáneos del mercado permiten la económica asignación de recursos necesarios para la eliminación de la pobreza. Por ello, sólo se siguen empobreciendo los países que, no creo que por maldad sino por necedad ideológica, no han optado por ese rumbo.

Los dictadorcillos, son los que pretenden saber qué es lo que le conviene a lo demás. No están contentos con que prevalezcan normas generales de conducta justa. En vez de normas establecen directrices, tienen su agenda propia y para lograrla tienen que causar que la gente actúe en la consecución de la misma. Si la persuasión no basta, no tienen empacho en usar el poder coercitivo del Estado. Quieren imponernos «modelos», por supuesto, por nuestro bien. Al mismo tiempo, no permiten hacer nada que esté fuera de su control, porque sincera e ingenuamente, creen que lo que ellos no controlan estará descontrolado. Poseen «la última versión de la verdad verdadera». Nunca han comprendido, y menos apreciado, el orden social y económico del mercado. Han confundido el egoísmo con el individualismo y como dice Carlitos: «aman a la humanidad; es a la gente a la que no aguantan».

La oposición por parte de los dictadorcillos a la libertad, la economía de mercado y la democracia liberal, la justifican con que no es perfecta ni produce resultados instantáneos. Siempre comparan la imperfecta realidad del mundo libre o liberal, como se quiera, con las idílicas y perfectas promesas del socialismo utópico. Cuando se insiste en comparar realidades con realidades, y se mencionan los invariables desastrosos resultados de las economías dirigidas, siempre encontramos la misma excusa: los que la dirigieron no eran las personas idóneas.

Lo absurdo de la postura antiliberal es que confunden la economía intervenida llamada mercantilismo, con su antítesis, cual es, la economía de mercado, o liberalismo, y resultan, por ejemplo, culpando el fracaso de Latinoamérica al

mercado que no se dio, y recomiendan su abolición. Cuando se les hace ver que recomendar abolir algo que no existe no parece muy inteligente, argumentan preguntando si alguna vez en alguna parte se ha dado una economía de mercado pura, y sonríen viendo al público. con el aire triunfante de quien sorprende al adversario con un jaque mate.

Pero la ausencia de perfección es general y propia de todo lo humano y de la naturaleza de este mundo. Consecuentemente, tampoco es muy inteligente insinuar que hay que descartar algo porque no es perfecto. Si así fuera, no se escaparía ninguna institución, ni las iglesias, ni los gobiernos, ni el matrimonio, ni nada. En este mundo real, a las personas no les queda más remedio que escoger entre lo que consideran menos imperfecto.

¿Libertad, Para Qué?

El concepto de libertad es muy poco comprendido. Frecuentemente se confunde con libertinaje y también con oportunidad. Por ello muchos lo rechazan.

Obviamente, es absurdo hablar de libertad **absoluta** como si se entendiera poder hacer lo que la persona quiera, sin límite alguno. Es decir que, lo primero es reconocer cuáles son los límites que el hombre libre enfrenta. Y ese es uno de los temas filosóficos de economía y de derecho que debe ocupar nuestra atención.

Estoy enterado que sobre la naturaleza de la libertad se han escrito muchos tratados. No obstante, para ser práctico, ofrezco como definición de libertad, para objeto de mi ponencia, como la facultad **de escoger entre opciones factibles y compatibles con convivencia social.**

Me pregunto, ¿qué más podría significar libertad? ¿Acaso tendría sentido pretender poder escoger entre alternativas que no son factibles y consecuentemente no están a nuestro alcance? o, ¿acaso libertad puede incluir el actuar hacia la destrucción de la libertad misma, o de la sociedad?

Entiendo libertad como una condición del hombre que **vive en sociedad.** A un Robinson Crusoe no se le ocurre el concepto libertad, aunque no pueda hacer todo lo que quiera, pues enfrenta los estreñimientos y limitaciones de su propia persona, del tiempo, de la escasez de los recursos de la isla, de sus necesidades biológicas que no puede escoger, desatender, etcétera. Solamente podrá ocurrírsele el concepto libertad cuando las personas llegan a la isla y le pretendan impedir que haga lo que desea hacer, o le quieran obligar a hacer lo que no quiere hacer. Es decir, cuando sus actos pueden ser coercidos en contra de su voluntad. En ese caso si habrá perdido su libertad, porque es la voluntad de otra persona la que se le impone.

Los límites de la libertad no son siempre claros, pues aún el dicho «la libertad de mover tu brazo termina donde empieza mi nariz» no nos dice a qué distancia de mi nariz. Evidentemente, un milímetro no sería aceptable. ¿Cuál distancia es mutuamente aceptable? Tampoco sería satisfactoria la norma de que «tú puedes hacer lo que quieras mientras no afecte a otros», porque no existe tal cosa: todo acto afecta a los

demás en algún grado, aunque sea en magnitud infinitesimal. El solo hecho de respirar necesariamente disminuye la concentración de oxígeno y aumenta la de gas carbónico en el ambiente que viven los demás. Si alguien establece otro matutino, en algún grado afecta a los demás, y cualquier cosa que se publica afecta a los demás (si no, no valdría la pena publicarse); el guardar una fortuna bajo el colchón aumenta en algún grado el poder adquisitivo del restante dinero en circulación; el sembrar maíz afecta favorablemente a quienes se ven beneficiados por la mayor oferta, y desfavorablemente a los afectados por la mayor competencia; el que ocupa un espacio priva a los demás de la oportunidad de usarlo. No hay, pues, tal cosa como un acto neutro.

Se ha dicho que la libertad nace de restricciones a los actos de las personas: cuando todos tienen prohibido actos que no respetan la vida, la propiedad y los contratos, y la dignidad de cualquier persona, entonces todas las personas gozarán de libertad. Es decir que, paradójica. mente, la libertad nace de restricciones.

Las consideraciones anteriores no son simple ejercicio retórico. Las hago para ilustrar la naturaleza del problema del límite de la libertad, límites que hay que establecer, porque, y en esto quiero hacer énfasis, **no es posible actuar sin afectar a los demás**. Hagámonos la pregunta, ¿acaso tienen los dueños de Prensa Libre la libertad de privar a otros, a la humanidad entera, de los recursos renovables y no renovables que destruyen para hacer su periódico? ¡Por supuesto que sí la tienen!

Es así que la pregunta pertinente es: ¿Hasta qué grado es legítimo afectar a los demás sin destruir su libertad? La respuesta tiene que tomar en cuenta que cualquier norma que limite la acción de las personas tiene que ser general, abstracta y recíproca para que sea aceptada como justa. Entonces, como el límite que esperamos que respeten otros, es el mismo que tendremos que respetar nosotros, se convierte en una cuestión de tolerancia mutua de nuestros actos. La pregunta pertinente, en otras palabras, es: ¿qué estoy dispuesto a tolerar con el objeto de que mis actos también sean tolerados y aceptados por los demás como justos? A mí me parece que la respuesta nos la dio Confucio: **No hagas a otros lo que no quieres te hagan a ti**.

Esos límites no son precisos. No vivimos en un mundo de perfección, no somos omniscientes ni infalibles, pero el hecho de que no seamos perfectos no quiere decir que no tratemos de serlo lo más posible, sabiendo que nunca lo lograremos. Sería peor que, como no vamos a lograr perfección, abandonemos el afán de aproximarnos. Más importante que dónde estamos es hacia dónde aspiramos llegar, porque si nuestras metas y esfuerzos van en buena dirección, viviremos en un mundo mejor, aunque no perfecto.

En última instancia, si no aspiramos libertad, ¿acaso queremos la ausencia de libertad? Qué queremos, ¿Laissez Parler, o censura y mordaza? En respuesta a la pregunta ¿LIBERTAD, PARA QUE? sugiero la respuesta: Para disponer de nuestra propiedad más sagrada que es nuestra propia persona; para apropiarse y disponer de los medios para sustentar la vida, la comodidad, la felicidad; para servir a los demás sin coerción ni privilegios; para controlar libremente con otros sin más limitación que la

mutua y libre voluntad; para aprovechar toda oportunidad que escojamos con el único límite de la igual y recíproca libertad de los demás; para poder hacer todo lo que es pacífico.

Aspiro vivir en una patria, en una sociedad, en la que rijan normas de conducta abstractas y recíprocas aceptadas previamente como justas. En una sociedad en la que mis derechos son derechos porque no pueden violarlos una mayoría de noventa y nueve por ciento de personas por razones pragmáticas y, en la cual, todos tienen la obligación recíproca de respetarse sus derechos, respetar su reputación, su persona, sus cosas y sus contratos, dejando a la gente hacer lo que quieran, mientras respeten el recíproco derecho de los demás **Laissez faire**. Aspiro vivir en una sociedad en la que nadie pueda limitar mi derecho de movilizarme libremente escogiendo dónde trabajo, dónde vivo, donde paseo: **laissez passer**. Aspiro vivir en una sociedad donde se respete la libertad de expresión: **laissez parler**.

Quiero libertad porque quiero vivir en una sociedad donde se aborrezca a los dictadorcillos, al estilo Nazi, que pretenden saber qué nos conviene a cada quien, y que no titubean en utilizar el poder público para obligarnos a actuar en la forma que ellos, pretenciosamente, creen que nos conviene, con la excusa que planifican la economía por el bien de la sociedad. Prefiero que cada quien planifique su propia vida. No quiero ver una Guatemala en la que a los ciudadanos se les quita su libertad dizque por su propio bien, en la que el petulante señor presidente o sus burócratas sean quienes escogen y dan licencias, otorgan privilegios, y nos indiquen quién, cuándo, cómo y qué.

Quiero libertad porque quiero vivir en una sociedad gobernada por reglas abstractas, generales de conducta y no por directrices y mandatos. En un gobierno de Ley y no de arbitrariedades legalizadas. Quiero libertad porque quiero una sociedad coordinada por el maravilloso e incomprensido proceso llamado mercado en donde el poder de todos está limitado, disperso, y condicionado por la aquiescencia de los demás. Porque quiero vivir en una sociedad en donde está separado el poder político del económico, y este último es precario y condicionado por la competencia. Y, por último, quiero libertad para que se desarrolle una cultura de personas responsables.

No pretendo un mundo perfecto, porque eso solamente existe en la mente de los utópicos. ¿Libertad, para qué? Para ser dignos y sentirnos con dignidad.